



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/1997/L.13
8 de abril de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Continuación del período de sesiones
de organización de 1997
1º y 2 de mayo de 1997
Tema 8 del programa

ELECCIONES, PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y NOMBRAMIENTOS

Elección de nueve miembros de la Junta de Coordinación del
Programa conjunto y de copatrocinio sobre el virus de
inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia
adquirida (VIH/SIDA)

Nota de la Secretaría

1. La Junta de Coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) tiene 22 miembros. De conformidad con su decisión 1995/223, el Consejo Económico y Social debe elegir en la continuación del período de sesiones de organización de 1997 nueve miembros de la Junta de Coordinación del Programa por un período de tres años a contar desde el 1º de enero de 1998 a fin de ocupar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 1997 al expirar el mandato de los miembros siguientes: Argelia, Barbados, Bulgaria, China, Japón, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Suecia.
2. Los miembros serán elegidos con arreglo a la distribución siguiente:
 - a) Dos puestos para el Grupo de Estados de África;

- b) Dos puestos para el Grupo de Estados de Asia*;

* El Japón está incluido entre los Estados de Asia.

- c) Un puesto para el Grupo de Estados de Europa Oriental;
- d) Un puesto para el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;
- e) Tres puestos para el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

3. En el anexo que se presenta a continuación figuran los miembros actuales de la Junta.

Anexo

JUNTA DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO Y DE COPATROCINIO
SOBRE EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y EL SÍNDROME DE
INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH/SIDA)

(22 miembros por un período de tres años)

Miembros en 1997

Cinco puestos para el Grupo de Estados de África

Argelia* (1997), Congo (1998), Côte d'Ivoire (1999), Sudáfrica* (1997) y Uganda (1998)

Cinco puestos para el Grupo de Estados de Asia

China* (1997), India (1998), Japón* (1997), Pakistán (1998) y Tailandia* (1999)

Dos puestos para el Grupo de Estados de Europa Oriental

Bulgaria* (1997) y Federación de Rusia (1998)

Tres puestos para el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Barbados* (1997), México (1999) y Paraguay (1998)

Siete puestos para el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados

Canadá (1999), Estados Unidos de América (1998), Francia (1998), Países Bajos* (1997), Noruega (1999), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (1997) y Suecia* (1997).

* Miembro saliente.